

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo 20 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Una vez allegada la valla respectiva conforme a lo señalado por el Despacho en audiencia del 8 de abril de 2021, se dispone a señalar la hora de las 9:30 a.m del VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para llevar a cabo la diligencia ordenada en auto de diciembre 16 de 2020.

Las partes tendrán acceso al expediente digitalizado a través del siguiente enlace

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/EboIE_qP0h1IILsW5UrudAABLF6TDCSoIYFGXk66IDNAnA?e=bvolSn

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1cf8f963c2d815f525d901e5b7b56f2f1bf8154615b225500b55470b9572b4b

Documento generado en 24/05/2021 05:34:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**